



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Personal de apoyo a la gestión de la investigación del departamento de Ingeniería Electrónica, financiado por la Ayuda I.1A de Ayudas a Departamentos para gastos de funcionamiento de los grupos de investigación (2016/383 y 2017/242) del VI PPI de la US (fecha resolución 23 Febrero 2017)”.

Convocatoria de (Julio de 2017)

REFERENCIA: INV-7-2017-T-018

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Torralba Silgado, Antonio Jesús. C.U.
- Vocal 1: Muñoz Chavero, Fernando. Profesor Titular
- Vocal 2: López Morillo, Enrique. Profesor Contratado Doctor

se reúne el día 03 / 08 /2017 a las 10: 00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

DE LAS MORENAS RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Doctorado 3 puntos
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
 - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
 - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
 - Licenciatura: 2,3 puntos.
 - Grado: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
 - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 8 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Licenciado/Grado en Ciencias Políticas con especialidad de Administración Pública o titulación de Grado en Gestión y Administración Pública.
- Máster en Administración y Dirección de Empresas.
- Experiencia demostrable de más de 7 años en gestión administrativa y económica de proyectos de investigación nacionales y europeos así como en contratos de transferencia tecnológica dentro de un grupo de investigación.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Antonio Torralba Silgado. Catedrático de Universidad.
- Fernando Muñoz Chavero. Profesor Titular de Universidad
- Enrique López Morillo. Profesor Contratado Doctor.

DESTINO: Departamento de Ingeniería Electrónica.

TAREAS A REALIZAR:

- Apoyo a preparación de propuestas convocatorias públicas.
- Gestión de personal contratado y becario.

- Tramitación PRL.
- Gestión económico-administrativa de proyectos: compras, proveedores y clientes.
- Apoyo informes de auditoría y técnico económicos para justificaciones.
- Mantenimiento bases de datos del GIE.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

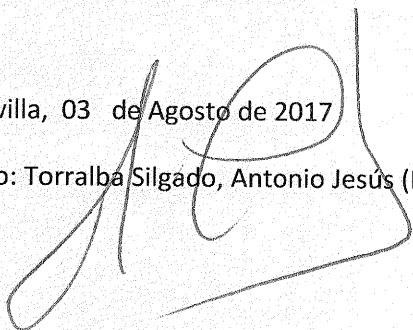
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
DE LAS MORENAS RODRÍGUEZ, ROSA M ^a	2,5	2	8	0	12.5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

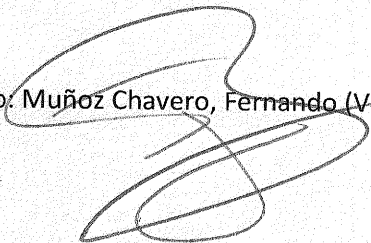
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 03 de Agosto de 2017

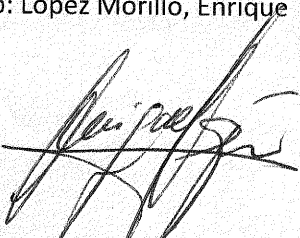
Fdo: Torralba Silgado, Antonio Jesús (Presidente)



Fdo: Muñoz Chavero, Fernando (Vocal 1º)



Fdo: López Morillo, Enrique (Vocal 2º)



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.